Lipideceious. Nod fak, princip godje. The second of the state of the second second

LLiL UAC.CENTRO Certado
No costablado
Fallecido
Apartado Clinaviado
Fuerza Mayori RA543248005CO 270 RE Rehaado COLOZO NE NO ANSIGO NIN NO NO RESCHOOL CON RES ie. .... C.C. Gastilon de entrega: C.C. Forha de entlega: Distribuidor: Código Cyarativo 1111464 Código Postel 111061000 acha Pic Admision: 21/10/2025 11 36 41 Documental institute Colombiano de Bienestar Fistulion The second are a second bloom to second seco Céuliga Operativo A.T.C.C/T.I: 858993239 rente .F.John-Codigo Postat253440351 DeprocumDinawaRCA Observancians de ವಿಶ್ವಭಟ30ತಿರಿಗೆ≽ ವಿ C Teléfonc.437763C Dice Comener ERVICIOS POSTALES NACIONALES S.APATISIO MAZSTES Nombrel Rezón Sobrat Johan Strassion Temas Julas CORRED CERTIFICADO NACIONAL 2025
CONTRO OPARANTO
UNES CERTIFIC
CINIMA de criticio

TOMAN de criticio

TOMAN PEREZAN SOCIAL SICOS ES CARABA Gudentiguations Conditionally TirecoloniA renda Cia 65 # 840 16 Reference:202512527000525 Peso Facurado,grs':20. Pass Volumerrea(grs)t6 VAIOT TERM SEE 850 CONV Direccion: Cu. 2.7 | 25 Crucsa;EOGOTA D.C. Pesa Fisico(grs):202 Valor State: Sz.1 8+0 Costu za manejo Sū Ten3108710425 1012 820 Applicate the second of the se ofnormervents Lates openion Pecks states Cindae 2 spartamente 2 spartamente 2 school 2 school 12 to Sales activities with B C F TO SCI CO ASPAMANICHES ASPAMANICHES 10 de la barecare 

CENTRO A

D901

Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000328381

Bogotá D.C, 2025-10-15

Señor:

JOHAN SEBASTIÁN FERIAS ARIAS

Calle 2 # 7 - 105, Centro. Guaduas, Cundinamarca.

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764781453

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 8 de octubre de 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General de la Nación** y a la **Policía Metropolitana de Bogotá**, toda vez que, son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <a href="https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf">https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf</a>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: <a href="mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co">atencionalciudadano@icbf.gov.co</a> y en la página web <a href="https://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co









Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto. Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA** Elaboró: Valeria Peñuela / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 19 días de noviembre del 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

www.icbf.gov.co







Al contestal dite internumero



Rad cado No. 202512520000328391

Bogotá D.C. 2025-10-15

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Correo electrónico: ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MEBOG

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1764781453

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 8 de octubre de 2025, presentada por el señor **JOHAN SEBASTIÁN FERIAS ARIAS**, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informan la desaparición de la menor de cuad

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el fitulo II de la Ley 1437 de 2011[1], realizamos la presente remisión.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gdv.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podran solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la linea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, Ilamada en Linea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Linea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a

www.scht.gov.ca

Sede de la Dirección General Avenda carrera 58 No 64c - 75 PBX: 7601; 437.7630 - Bogota - Calondra

ol 8000 91 6080

Pagina 1 de 2

## Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web <u>www.icbf.gov.co</u> opciones: Solicitudes PQRS las 24 nores del día los siete días de la semana,

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Linea 141 las 24 noras del dia los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de alención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web https://www.icbf.ggw.co/.

#### Cordialmente.



Dirección de Servicios y atención - Secretaria General

ICBF Sede de la Dirección General - Metrópolis -Avenida Carrera 68 # 75 4 - 50 Bogotá, Colombia Teléfono: 7601; 4377630 Ext. 100441 www.icm.gov.co

Clarate and the following on CLASTFICADA

Elaboro Materia Pegua a / Anexi: 2 Folios

Artículo 21. Funcionaria sin competencia. Si la alcondad a quien se diligio la potición no es la competente informará de immediato al interesado si este actua venua mente, o dentre de los cindo (5) días siguientes a de la receptión si peró per escrito. Dentre de termines sana ado comercia la setular al competente y enviaria copia del percebios del percebios de terminos para decidir se contará ha por in del dia siguiente u la recepción de la petición per la autorizad comoctente.

waves odd que un

Nombres - Email	Fecha Registro/Evento	คิริยศสอ	Evento	Agentelldentided	læ	Cantidad Adjuntos T	reza
Johan Sepashan Par As Ar es ក្រោតកទស់១១៤១៤ "eriasariasឡីច្នេកនៅ.com)	2025-16-09 16 16 2325-16-09 16 20	Derezno de Patrician - Información y Orientación com Trámite SIM No. 1764/81453 (Para consultes u teleste numero)	La sur ria de correr no seza ta	Janniter Penuela@icbf gov.co 'esquesiasgarsថ្ងៃនេះ' gov.co	o 364715	3	E 43
2 - (* al 3)						-	
					नेम्स्ट छः	1 Signient	
			7)				
		u,	ia .				
							ı
				2			
							ı
							ı
							ı
				,			